

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 22 rs. r trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. r trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 7 DE SETIEMBRE DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## ADVERTENCIA.

En atención a la solemnidad del día de mañana no se publicará el DIARIO el martes próximo.

## Noticias.

## NACIONALES.

De la Correspondencia de España comunicamos las noticias siguientes:  
Leemos en la «Luz»:  
«Los generales Mackenz y Bassols son los padrinos nombrados por el oficial de cazadores de Béjar para pedir una satisfacción al general Hidalgo. Anoche parece que se vieron ya con dicho Sr. Hidalgo.»  
«El gobernador de Sevilla participó anoche la aparición en aquella provincia de algunas pequeñas partidas de intrusos en sus jurisdicciones.»  
«El 3 a las dos de la tarde entraron en el puerto de Gibralfar las fragatas «Victoria» y «Albatros» con novedades por los buques británicos y norteamericanos que participan de dicho puerto telegráfico.»  
«La comisión nombrada en la reunión que ha celebrado el día de ayer en el templo de San Juan de Capellanes, ha quedado constituida en la siguiente forma:  
Presidente, general Bassols; coronel Sr. Viergo, teniente coronel Sr. León y Barredo, comandante Sr. Saler, capitán Sr. Miró, teniente Sr. Deigado, y oficiales Sres. Navarro y León.»  
«Hoy ha aparecido en las esquinas un gran cartel en que se pide que sea elegido presidente de la república español el nuestro patrio general Espartaco, que representa la libertad, el crédito y el trabajo en esta nación.»  
«El Sr. Casaldruo ha presentado a la mesa de las Cortes una proposición que resolvió las dudas sobre la retroactividad de la ley de presupuestos respecto a clases pasivas.»  
«El ministro de Hacienda ha manifestado ayer en las Cortes su opinión contraria a que los artículos de la ley de presupuestos que se refieren a clases pasivas tengan efecto retroactivo.»  
«El imparcial encarece la necesidad de que se restablezca el bloque electivo del general capitán de S. S. de Santofía en la embajatura de Bilbao, armando en guerra vapores mercantes de los muelles que hay en los puertos del Norte.»  
«Visne a justificar la conveniencia de esta medida una correspondencia de

Ofite, según la cual, hace unos días que están los cristos esperando buques cargados de fusiles, y han salido a ver fiar el alijo por las playas de Guetria y Zafra varios destacamentos. Proceden los buques de Bélgica y Francia, y también esperan cañones de montaña.»  
«En la reunión celebrada ayer en Capellanes, despues del Sr. Saler hicieron uso de la palabra varios oficiales, estando todos conformes en que el no se restablece la ordenanza en toda su pureza no hay ejército posible.»  
«Los oficiales de Béjar se presentaron en el templo en que se encontraba la presidencia, siendo recibidos con gran entusiasmo y con calurosos aplausos.»  
«Uno de ellos dirigió la palabra al auditorio diciéndo que se habían torturado para tener una entrevista con el general Hidalgo, tocado la suerte a un capitán del espedado batallón.»  
«El señor presidente anunció que el general Bassols había enviado un recado al junta obrera para la llegada de refugio general, se presentó en el local el día de ayer a Cortés D. Antonio Oense, quien pronunció un enérgico discurso, abogando por el restablecimiento de la disciplina y ofreciendo a la reunión hacerse intérprete de sus deseos en las Cortes, siendo interrumpido diferentes veces por salvas de aplausos.»  
«Después del Sr. Oense habló el general Bassols, diciendo que estaba conforme con todo lo que pedían los oficiales de reemplazo allí reunidos, y que aceptaba con gusto el cargo de presidente de la junta que ha de encargarse de la gestión del gobierno, puesto que él comprendía perfectamente que por su edad y por sus servicios prestados en el ejército, habían de tener alguna influencia sus ruegos.»  
«La reunión terminó cerca de las cuatro.»  
«La Igualdad supone que el general Sr. Sánchez Bregua tiene un poderoso ejército. Nuestro colega está equivocado. Todas las fuerzas de que dispone aquel general no llegan a 8000 hombres. Cuando tomó posesión del mando del ejército del Norte, hace dos meses, dijo al gobierno cuál era la situación y fuerza de que disponía y la imposibilidad de operar con éxito, a no recibir pronto y eficaces auxilios. Desde entonces hasta hoy no se le ha enviado un solo soldado.»  
«No es cierto hasta ahora que los voluntarios de esta capital traten de llevar a cabo una manifestación para protestar del proyecto de Milicia forzosa.»

«Decíase hoy que antes de acordar los ministros el relevo del general Hidalgo, oficialmente se indicó a este que dimitiera y se negó a ello.»  
«Hay un empleado de Hacienda que sirve desde el año 38 y ha conocido, desde el Sr. Pita al Sr. Carvajal, ambos inclusive, 31 ministros de Hacienda.»  
«Parece que al salir de su casa de Logroño el duque de la Victoria, para devolver la visita al general Sánchez Bregua, fué aclamado entusiastamente por los soldados que allí se encuentran de la columna Loma y de la división del general en jefe.»  
«El Sr. Santiso pidió esta tarde en la sesión del Congreso la disolución del consejo de Estado, en vista de la resolución tomada por dicho cuerpo sobre la ley de clases pasivas.»  
«Las noticias particulares recibidas ayer y hoy de San Sebastián, aseguran que la situación de aquella provincia es cada día mas grave.»  
«Se ha concedido el cuartel para Madrid y seis meses de licencia para Portugal al general Hidalgo.»  
«Es segura la promoción del señor González Iscar a teniente general. Lo que no se sabe es el cargo que ahora se le confiará.»  
«La salida del señor ministro de la Guerra motiva una causa igual que la de los Sres. Salmeron y los que como éste opinan. Es motivada por una razón de delicadeza relacionada con la cuestión Hidalgo.»  
«Esta mañana ha salido de Santander el vapor «España» con rumbo a Cuba, llevando a bordo 223 cantonales, 42 carlistas y 42 sentenciados, custodiados por el batallón de voluntarios de la Mancha que va de servicio a aquella Antilla.»  
«Los jornaleros del Puerto de Santa Maria se han negado a trabajar en las obras de la plaza de abastos por el precio que les ha señalado el municipio.»  
«Dicen que los jefes de escuadras extranjeras están decididos a no consentir la navegación de ningún buque español que ofrezca el menor indicio de insubordinación, para evitar actos como los llevados a cabo por los insurrectos de Cartagena.»  
«Afirmase que los grandes imperios de Europa, y aun Italia y Dinamarca, tendrían desde hace tiempo formado un pacto contra los socialistas y demagogos de Europa, y que va a formarse una especie de policía internacional, con objeto de vigilarlos en los países que les prestan refugio.»  
«Vuelva a hablarse de negociaciones muy activas, que sobre los asuntos de España median entre los gobiernos de Europa, debidos principalmente a la iniciativa del príncipe de Bismark y de Italia.»  
«Como existen dudas respecto al

sentido de algunos artículos de la ley de presupuestos relativos a retiros, cesantías, jubilaciones y orfandades, parece que será llamado el Congreso a dar la interpretación auténtica a la ley. Así lo hemos oido decir en círculos autorizados.»  
«Créese, como dice la *Esoca*, y con algun fundamento, que los cupones de la deuda exterior vendidos en el último semestre, son admisibles en pago de las dos terceras partes de las suscripciones al empréstito nacional autorizado por la ley de 25 de agosto último.»  
«Ayer se presentó en el ayuntamiento de Cabo de Nandín (Orense) una partida carlista de 100 hombres al mando de Valerio Rodríguez (a) Pito de Cobos, apoderándose de 21752 rs. del fondo del Estado. Esta facción es la misma que apareció hacia Viena con 25 hombres. Va perseguida por fuerzas del ejército.»  
«La facción Navarrete, fuerte de 300 hombres, se presentó ayer en las inmediaciones de Ramale (Castellón), avanzando con unos 15 hombres a Ramuz, donde le varco presos dos individuos del ayuntamiento y el otro ario, aprovechando la circunstancia de que la columna de Ramales se hallaba en Caspordiales.»  
«Ayer entre 7 y 8 de la mañana cobró Segarra en Maella (Aragón) un trimestre de contribución, compañía de 700 infantes y 30 caballos. Marchó despues por Bat. perseguido por la columna Arjona.»  
«La facción Calvo sacó en la madrugada del día 1.º 1000 rs. de Cuevas Canari.»  
«La partida Seco se encuentra en las inmediaciones de las Planas con diez infantes y tres caballos.»  
«En un periódico de Málaga del día 5, lemos lo siguiente:  
«Antes de anoche fué de alarma para los vecinos del Campes de la Victoria, que despertaron asustados al ruido de los tiros y del gran escándalo que allí se produjo. Aunque el hecho se refiere de diferentes modos, el rumor mas autorizado es, como sigue:  
«Apercibido el sereno de aquel barrio de que se trataba de dar un golpe de mano a la Iglesia de la Victoria, apostó inmediatamente y a eso de la una observó que entre las chumberas que forman el recinto de la huerta próxima a dicho lugar se movían bultos sospechosos. Inmediatamente se dirigió al sitio y ya cerca le fué disparado un tiro de revolver que le apagó el farol, a cuya agresión inesperada contestó el sereno con un disparo de carabina que puso en precipitada fuga a los sospechosos. Al ruido de los tiros y a la llamada del pito acudieron varios individuos procedentes de la guardia de milicia movilizada que hay en San

Lázaro, y con esta ayuda se procedió a la persecución de los presuntos criminales que se defendieron en un determinado sitio, cruzándose fuego en ambas partes sin desgracia alguna, hasta que convencidos de la inutilidad de la defensa se perdieron en la escabrosidad del terreno, dejando en la huida los efectos siguientes:  
Un sombrero, un cantar con control, un libro de estopas, una gorra, un escopo y dos ganzúas.  
«Inmediatamente que el alcalde tuvo conocimiento de lo que sucedía, y lo tuvo, porque tiene dispuesto que sea cualquiera la hora en que se produzca algo se le llame; se personó en el sitio incautándose de dichos efectos y tomando las disposiciones que corresponden para la averiguación de los criminales, cuyos nombres pueden apreciar nuestros lectores por los efectos recuadros y los cuales damos relación en el párrafo anterior.»  
«Parece que el buque relator tiene con él un con la exigencia de cierta cantidad pedida al capellan de la Victoria. Los tribunales se encuentran en el asunto, y de los esperamos el esclarecimiento de un suceso que trae preocupado al pacífico vecindario.»  
«En otro de la misma población encontramos lo que sigue:  
«Ayer llevaron al Ayuntamiento una botella con signos de haber sido estraida del mar; desatada, se encontró dentro una carta, con un fuerte olor a azufre, en la que se decía que los tripulantes del vapor *Buenaventura*, yendo con rumbo a Meilla a liberar a los deportados navales que allí se encuentran, chocó con un buque inglés corazonado, de cuyos resultados se fue a pique al poco rato, dice, en el canal del Montemar a la vez de Oran; que esto de todo auxilio escribiendo el documento y lo arrojaban dentro de una botella al mar por el la recogía alguna alma caritativa; y por último que moran victorioso a Malaga independiente, y firmando por la comisión el capitán Martínez.»  
«Este suceso, que tiene a los ojos de ser una *guasa*, causó bastante efecto en los primeros momentos que se tuvo noticia de la existencia de la botella y de su contenido.»  
«Hemos recibido los periódicos de la Habana que alcanzan al 4 de agosto. En la primera quincena de dicho mes, como en la anterior, no había pasado un solo día la persecución contra los rebeldes, causándose en diferentes encuentros 17 muertos y haciéndose 11 heridos y siete prisioneros, sin que por parte de las tropas leales haya habido mas bajas que las de dos heridos y un contuso.»  
«Además, las tropas se apoderaron de 17 armas de fuego, 26, blancas, 10

— 756 —

ser por lo menos las doce del día. Sin Suerte, mirando con mas atencion, vio a poca distancia otros dos hombres, tendidos como él, y durmiendo como habia él dormido hasta entonces.  
«No tardó en concocerlos; el uno era el jorobado Castillon y el otro Gorgejo, el antiguo amigo de Sin Suerte.»  
«¡Eh muchachos!—les gritó.  
Gorgejo hizo des ó tres movimientos, estiró los brazos, volvió a dejarse caer, pero no abrió los ojos.  
Sin Suerte se acercó, le sacudió con fuerza, y solo entonces se despartió Gorgejo, lanzando, como lo habia hecho Sin Suerte, un grito de admiración.  
«¿Pero donde estamos?—dijo poniéndose en pié y mirando a todos lados.  
Los dos amigos sacaron en limpio de sus esplicaciones ceñales, que se hallaban en un sitio completamente desierto, entre dos colinas pobladas de árboles que cerraban un valle de los mas agrestes.»

— 757 —

«Pero ¿donde estamos?—repitió Gorgejo frotándose los ojos.  
«¿Lo sé yo por ventura?—contestaba Sin Suerte abatido.  
«Nosotros, sin embargo, no nos habíamos quedado dormidos aquí.  
«No.  
«Me acuerdo perfectamente que estábamos en la posada.  
«Yo tambien me acuerdo.  
«Con Pablo Salbris y con Miguel.  
«Y con Castillon.  
Gorgejo dijo mirando al jorobado: «El tal vez nos explicará el caso. Llamó a Castillon, pero estaba tan profundamente dormido, que en mas de un cuarto de hora no pudieron los dos amigos despertarle.  
Por fin abrió los ojos con no menos admiración que sus compañeros.  
«¿Qué pesadillas tan horribles he tenido!—dijo el jorobado.  
«Yo tambien ¡voto al diablo!—dijo el marcellés.  
«Pues yo he visto al hombre del perro negro durante mi sueño,—murmuró Sin Suerte.»

## CAPITULO XXI.

### Los gendarmes.

Los tres amigos se miraron consternados.  
«Sí,—repitió Gorgejo,—ahora creo en el hombre del perro negro. Castillon movió la cabeza, diciendo:  
«Yo no soy supersticioso.  
«Pero ¿no has visto a ese hombre?  
«Sí.  
«¿Y a su perro?  
«Tambien: por cierto que era negro.  
«Claro está.  
«Sí, está claro. Pero ese hombre

— 753 —

«Esta noche. Ahora voy corriendo al...  
«¿Pero a donde piensas ir?  
«A llevar a esa gente hasta el fin del camino: tu me ayudarás a transportarlos dormidos al carro.  
Miguel salió.  
Entretanto, Sin Suerte, sometido a la influencia de un fuerte narcótico, soñaba con el hombre del perro negro.»

## CAPITULO XX.

### Desencanto.

El sueño de Sin Suerte era un sueño de plomo, un sueño lleno de pesadillas y de sobresaltos.  
Soñaba hallarse en el fondo de



un esclavo me lo dijo, y hoy no quiere creer que no estoy en la misa, siendo yo mismo el que lo aseguro.

**A buen precio.**—Un cuadro de Rubens, reducción muy estimada del titulado el «Matrimonio de Enrique IV», que figura en el museo del Louvre, ha sido comprado en Bruselas por un rico aficionado holandés en la cantidad de ciento veinte y siete mil francos.

**Lanceo terrible.**—Hace algunos días que en Nueva York, un caballero bien vestido que llevaba en brazos un niño, se dirigió al nombre de «French Hotel». El niño, que al parecer estaba enfermo, fué bruscamente sostenido duramente. —Sabe tu la enfermedad, dijo, pues voy no te llevo. El niño replicó con voz débil. Ay querido papá, hazlo, pues sabes que desde que pasó el coche por encima de mí, y que perdí ambos pies, no puedo andar. Al oír estas palabras, el caballero, que se hallaba en la escalera, formó un grupo manifestando su desagrado. El cual padre no hacía caso, gritando al niño: —Si no sabes solo, te pego de palos. Y llevando el dicho al hecho, dió al infeliz niño tan fuerte golpe en la cabeza que le hizo caer. Esto no pudo menos de irritar á los circunstantes. —Es este niño hijo de V? preguntó un caballero. Y qué le importa á V? fué la respuesta. —Es mi padre, es mi madre, gritó el niño, que ha matado á mi madre y también me matará á mí. El padre furioso, cerrando el puño, le quiso asestar otro golpe; afortunadamente se lo estorbó una de las personas allí reunidas, diciendo que si no suspendía tan brutal comportamiento lo mandaría prender por la policía. Mas enfurecido con esta represión, hizo un esfuerzo supremo desbaciándose del caballero que le tenía sujeto, y buscando un arma. —Tened cuidado, gritó el niño, que coje la navaja y os mata. Al oír esto, empezaron á huir los que formaban el grupo; tan solo dos individuos más valerosos permanecieron firmes. —Llamad un policía gritaron, que le pongan preso. —Si me han de prender quiero me digan porqué; antes que nada pudiera evitarlo sepulté con toda su fuerza la navaja en el cuerpo del niño. Una exclamación inarticulada que ha asesinado! ¡me ha muerto! fué la última señal de vida del desgraciado. —Todos entonces se lanzaron sobre el padre. Este, muy tranquilo, alzó el niño sobre su brazo, y quitándose el sombrero, dijo. —Señores este es un niño de mi madre, y yo soy ventrílocuo, y si me recompensaran con alguna dadiña no podría menos de alegrarme. Después de una buena colecta, se retiró llevando de aquel sitio.

**Correo.**—En el número sesenta y tres del *Boletín oficial* de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de esta provincia entre La Alfranca y Carriñena.

**Boletín religioso.**

Hoy.—San Pantaleón y San Juan, mártires.—Mañana.—La Natividad de Nuestra Señora, y San Adrian, mártir.—Pasado mañana San Gorgonio, mártir.

**JUSTITIA CIRCULAR.**—Hoy y mañana en el colegio de la Piedad.—Pasado mañana en la ermita de la Aurora, en elfragio de la Sra. D. Francisca de P. Llovera de García Tena.

En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.

Mañana á las diez se celebrará una solemne fiesta á Ntra. Sra. de la Presentación, en su Iglesia estramuros, costeada por el Excmo. Sr. Marqués de la Motilla, en la que predicará el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

Pasado mañana, habrá otra solemne fiesta en la misma Iglesia, á las ocho y media, sin sermón, costeada por el Sr. D. Rafael Díaz de Morales.

Hoy tercer día del solemne quinquagesimal á María Santísima dedicada á la Inmaculada del Ave María en la Iglesia de Tripartitarios Calzados, dando pri-

cipio á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Juan Bautista Pozo y Madoño.

—Por rescripto del Sumo Pontífice Pío IX, dado en San Pedro de Roma el veintinueve de Julio último, concede S. S. á todos los fieles que visiten devotamente siete altares de la Iglesia de San Pedro Alcántara de esta ciudad y por doce veces cada año, designados unos y otros por el Prelado Diocesano, haciendo allí piadosas súplicas á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las heregias, conversión de los pecadores y exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia, que cada vez que lo hagan, obtengan todas las indulgencias y gracias que obtendrían si visitaran personal y devotamente los siete altares designados para ello en la Basílica de San Pedro de Roma.

El primer día de los señalados por el Excmo. Sr. Obispo para conseguir estas indulgencias, es el de la Natividad de la Santísima Virgen: y los altares que se han de visitar, el Mayor, el del Sagrario, el de la Purísima Concepción, el del Patriarca San José, el de San Francisco, el de San Antonio y el de San Pascual.

—Segundo, tercero y cuarto día de novena á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita, á las oraciones.

—Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia del convento de la Encarnación una solemne función al Purísimo Corazón de María, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz; por la tarde á las cinco y media se cantará el Santo Rosario, terminando con la Salve. Por mañana y tarde acompañará una buena orquesta.

—Octavo y último día de novena á San Ramón Nonnato, en la Iglesia de San Juan de Letran, dando principio á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.—Mañana á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.—Pasado mañana Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

### Espectáculos.

#### TEATRO DE LA IBERIA.

Funcion para hoy.—1.º Gran sinfonía.—2.º El capricho cómico-lírico en un acto y en verso, titulado, «El general Bum-bum».—3.º El baile francés, «Le minoi».—4.º El tan aplaudido baile tercesto cómico, «Los dos clowns».—5.º La tan aplaudida pantomima que finaliza con un decente can-can, «El zapatero burlado».—6.º y último. El gran can-can cuadrille que tan aplaudido es, «Le Jour de Bonaire».—A las nueve en punto.

Entra la, 2 rs.

#### PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

*Compañía Anglo-Hispana.*

Gran funcion para hoy, dirigida por Don Antonio de Esquivel y Puig.

Primera parte.—1.º Sinfonía.—2.º La doble barra, por los Sres. Rafael y Eduardo.—3.º Las maravillas en el toriquete, imitación de Halleras, por el joven Reyna.—4.º La batuda árabe, por el clown Sr. Mauri, del circo de don Rafael Diaz.—5.º El Puente colgante, por los Sres. Rivero y Vazquez.—6.º El baril aéreo, por los célebres hermanos Reinas, únicos competidores de los malogrados Honzalos.

Segunda parte.—7.º Gran volteo y posiciones académicas, por la Srta. Angela y el joven Acuña.—8.º Equilibrios en el trapecio sobre una escalera, por el muy aplaudido joven Rivero.—9.º Grandes vuelos aéreos, recorriendo en un salto la distancia de 150 piés, competidores de los Leonis, por los célebres hermanos Reynas.—10.º La batuda americana, por el célebre saltador Sr. Sebastian Mauri y sus discípulos.

Precios.—Palcos, 20 rs.—Asientos de palcos, 2.—Entrada general 2.—Niños y soldados sin graduacion, 1.—A las 4 y 1/2.

### Correo de ayer.

#### CORTES.

Continuando el 4 la sesion en las Cortes Constituyentes, el Sr. Navarro se apoyó su voto particular. Empezó por manifestar su extrañeza de que entre republicanos sea preciso pedir la abolición de la pena de muerte. Culpó

de inconsecuentes á los que, como Castelar, han predicado en contra, y hoy son partidarios de ella. Dijo también que en el ejército se conspiraba en sentido alfonsista. Censuró el proceder del gobierno, así con los oficiales, como con el capitán general de Madrid, con quien se había cometido, dijo, una negra ingratitud.

El Sr. Martínez y Martínez, de la comision, contestó sentando como base, que la pena de muerte solo ha de aplicarse en casos determinados, y emitió la idea de que los soldados no combatían por patriotismo, sino por un mandato del Estado, teoría que arrojó fuertes murmullos á la cámara.

En votación nominal fué desechado el voto particular por 89 contra 85.

Puesto á discusión el dictamen de la comision de guerra, usó de la palabra contra la totalidad el señor Benítez de Lugo.

Aludido el Sr. Orensé (D. Antonio) a propósito de su asistencia á la reunion de los oficiales en Capellanes, dijo que, en efecto, había tenido ese honor, y que era falso, como se murmuraba, que los oficiales hubiesen cometido ningun acto de insubordinacion, puesto que se habían contrido á pedir que se cumpliera la ordenanza para ellos y para los soldados, estando dispuestos á combatir por la libertad y la república; y que en cuanto á su conducta política, que tachó el Sr. Lugo de variable, había variado en atencion á los gravísimos peligros que el país atraviesa, porque ante todo debía estar la patria.

Hablaron para alusiones varios diputados, entre ellos el Sr. Isabal, que fué muy aplaudido por sus declaraciones á favor del orden, y el Sr. Verdugo, que tachó de malos oficiales á los que peroran en los clubs.

El Sr. Orensé (hijo) pidió que se escribieran esas palabras, que esplicó despues satisfactoriamente el Sr. Verdugo.

Además censuró la reunion de los oficiales, suponiendo que el gobierno tenía lenidad para castigarlos.

El Sr. Carvajal dijo que eso era un ultraje á la verdad de los hechos, y que el gobierno seria justo y severo con todos; haciendo despues elocuentes y patrióticas declaraciones que fueron muy aplaudidas.

Y se levantó la sesion.

A las once se ha empezado la sesion secreta de la cámara en el Congreso, con un brillante discurso del Sr. Castelar, en que ha manifestado la necesidad de dar apoyo al gobierno para combatir á los carlistas, expresando las necesidades mas apremiantes de recursos en hombres, armas y dinero, y atufiendo ejemplos de lo mismo que hizo Lincoln cuando la guerra del Norte, en que no solo hizo numerosos llamamientos á los voluntarios, sino que apeló á las levys y la quinta, y en cuatro dias se leccó, empleando toda la energía necesaria, la sublevacion de Nueva-York.

Escitó á las Cortes á que votaran leyes y facilitaran los recursos necesarios, si no querian aparecer, contra su voluntad, cómplices del carlismo. Dijo que ya habían ingresado en caja 40000 soldados de la reserva; que hacian falta 500000 fusiles para los voluntarios; dió cuenta de la dimision del ministerio y de la razon por que no lo había participado á la cámara. Escitó á los grupos de la asamblea á que se reunan entre sí y tomen acuerdos respecto de los asuntos pendientes.

Hablaron despues los Sres. Sorni, Barrenegoa, Ocon y Navarrete, que preguntó por la razon de la crisis.

El Sr. Salmeron dió esplicaciones y dijo, entre los aplausos de todos, que él se veía, en un punto concreto, disidente con la opinion de la mayoría, á cuyo lado estaba en todo lo demás, y que creyendo que él podía ser causa para que no se salve la dificultad de las circunstancias y la gravedad de los tiempos, dejaba el puesto á quien pudiera gobernar con la opinion pública y aprovechar el poderoso apoyo de esta.

El Sr. Pi dijo que cuando falta la convicción á un partido debe ser leal y declararlo y dejar el puesto á otros partidos; pero creía que los republicanos tienen grandes medios para gobernar, y que buen ejemplo dió la Convencion.

El Sr. Rios y Rosas, en una brillante peroracion, demostró que la mayoría actual, siguiendo la senda que hoy emprendía, podía hacer un gran servicio á la patria, y declaró que esta mayoría era legítima y lo serian sus actos,

y podían reproducirse los hechos de Mendizabal, si se daba á un gobierno de la mayoría un voto absoluto y omnimodo, como se le dió á aquel por las Cortes del 37, donde había muchos que, mas que adversarios, eran enemigos.

Que era forzoso economizar discursos y adoptar grandes resoluciones, antes que D. Carlos, con sus 2000 caballos, que está comprando en Hungría, se apreste á venir sobre Madrid; que no había abdicacion cuando se gobernaba con la opinion y se obedecía á las inspiraciones de esta, como hizo Wellington, que renunció á sus principios sostenidos durante 40 años, y Roberto Peel.

Hablaron despues los señores Sorni, Olave, Navarrete, Nouvilas, Santa Maria (D. R.) y otros, notándose por lo general gran reserva respecto de la cuestion principal y verdadera causa de la dimision del Sr. Salmeron, que es la pena de muerte, y mostrándose gran conformidad en la necesidad de la disciplina y la energía de medios para vencer la gravedad de las circunstancias. También habló el Sr. Gil Berges, que dirigió algunas inculpaciones al centro por sus inclinaciones hácia el Sr. Pi.

El Sr. Nouvilas declaró que su posicion era especial, pues no pertenecía á grupo alguno de la cámara; que era federal y creía que solo la república podía salvar la libertad; que creía que los republicanos no debían renunciar á sus doctrinas, pero podían, en momentos supremos, prescindir de algunas de ellas para salvar el país, como ahora es preciso, no solo para combatir el carlismo en el campo, sino á otro enemigo astuto y encubierto, al que se debía tal vez la especie de complot contrario á la ordenanza que allí se preconizó, de que habían dado ejemplo estos dias algunos oficiales; y en fin, que se debía contar con el apoyo de todo el partido liberal, pero sin que los republicanos se dejen arrebatar el poder.

También el Sr. Becerra habló declarando que creía que la discusion bastaba ya y convenia obrar, pues aunque el carlismo no era tan temible como se creía, lo era mientras se le dejase crecer y obrar sin ponerle coto; que era forzoso contar con el apoyo de todos los liberales, pero dentro de la república.

La reunion terminó á la una, escitando al Sr. Castelar á todos los diputados á que cooperen con su voto á hacer leyes, y que la Asamblea dé el resultado á que todos aspiran para salvar la patria y derrocar el carlismo.

La Gaceta del 5 inserta la ley sancionada por las Cortes, declarando que la emision y entrega de los créditos reconocidos y liquidados en virtud de las leyes de 1.º de agosto de 1851, 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1867, no se hallan comprendidas en la prohibicion que establecen los art. 5.º y 6.º de la ley de 27 de junio de 1871.

El ministro de Hacienda cuidará de que en los presupuestos se consignen cantidades suficientes para el pago de los intereses de las emisiones que probablemente se haya de hacer en cada año económico.

Los intereses de los créditos que se emitan en virtud de esta ley, se satisfarán en el actual año económico con cargo a la seccion 5.ª, capítulos 2.º y 3.º del presupuesto vigente.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores, previniendo que en el término de ocho dias se constituya en cada provincia la comision especial que ha de entender en la revision de expedientes de reconocimiento de los mozos sujetos á la reserva.

De la *Correspondencia de España* oprimamos las noticias siguientes:

Una carta autorizada asegura que el general Contreras, como ya hemos dicho, amenazó al almirante inglés con enérgicas represalias en los súbditos ingleses de Cartagena, si se llevaban de Escobrerías las fragatas *Almansa* y *Vitoria*. El almirante envió su contestacion dando al general Contreras veinte y cuatro horas para retirar su comunicacion y, en efecto, parece que á las diez horas fué un ayudante á bordo á recogerla.

Los buques ingleses, al salir de Escobrerías, hicieron zafarrancho de combate y se colocaron en línea de batalla, porque los insurrectos prepararon la *Numancia* y *Mendez Nuñez*. Estos

buques nada hicieron, sin embargo, aunque vieron cruzar los buques ingleses con las dos fragatas, que iban remolcadas por un vapor aviso, precedidos de dos fragatas acorazadas. La multitud de Cartagena coronaba las alturas, esperando presenciar un combate que, por fortuna, no se intentó.

—Un telegrama del gobernador civil de Tarragona, anuncia que 800 milicianos de Reus y Vilaseca, con el batallón franco de la diputacion, habían sido arrollados y dispersados despues de un largo y encarnizado combate por fuerzas muy superiores carlistas al mando de los escabillas Cerco y cura de Flix. No se tienen detalles de lo ocurrido; solo se sabe que las fuerzas ciudadanas salieron de Reus á las dos de la madrugada y que el combate fué en los montes vecinos á aquella ciudad. Con las fuerzas de Reus y Villaseca iba el diputado constituyente Sr. Bavé, y los provinciales Estivil y Sanahuja, muriendo este último, segun se cree, y desapareciendo el Sr. Font, jefe de las fuerzas republicanas.

—El Sr. Castelar, en la reunion que esta noche celebra la mayoría y en la cual es casi indudable que se le proclamará para formar ministerio, espdrá terminantemente su programa y las condiciones con que acepta.

—D. Carlos, con fuerzas de Lizárraga y algunas navarras, parece que va sobre Tolosa.

—Leemos en un colega:

«Ayer visitaron al general Hidalgo los Sres. Zugasti y Garrigó y le exigieron ciertas esplicaciones en nombre de la digna oficialidad de Béjar.

«El Sr. Hidalgo se negó rotundamente á todo género de esplicacion, manifestando que la cuestion solo la seguiría en los tribunales militares, á los que se ha remitido la protesta de aquellos oficiales contra el general Hidalgo.»

—El mensaje del Sr. Salmeron á las Cortes está concebido, poco mas ó menos, en los siguientes términos:

«No creyéndome en las presentes circunstancias para la suficiente representacion para atender á las numerosas exigencias de la opinion, resigno en la cámara el cargo de presidente del poder ejecutivo.»

—Esta noche se reunirá la mayoría á las once en el Senado.

—El centro y la izquierda se han reunido esta tarde á las dos y media para tomar acuerdos importantes.

—En su seccion de noticias publica hoy la *Gaceta* las siguientes:

«Segun telegrama del gobernador de Leon, la faccion Gordito se apoderó en Riello de la correspondencia, efectos estancados y de 700 pesetas de los fondos municipales. Va perseguida por columnas del ejército.»

La partida carlista que penetró en la Rus (Orense) está mandada por Nafiez, Saavedra y Pichel, y se apoderó de los fondos públicos y efectos estancados. Perseguida por fuerzas de la guardia civil al mando del alférez Prada, volvió á tomar la direccion de la montaña.

Segun informes del gobernador de Vitoria, el pretendiente se encuentra entre Arana y Alsasua; otras facciones se hallan en Santa Cruz de Campezu, Gencaza y Peñacerrada. Entre Moco-da y Viana sobrevieron anteayer: fuego dos batallones de Logroño, consiguiendo dispersar á la faccion.»

—El capitán general interino de Cataluña acaba de dar orden para procesar á la tropa y oficialidad del batallon cazadores de Tarifa, que hallándose en Viñ, no quiso obedecer al jefe de la columna de que formaba parte.

### MERCADOS.

#### Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 5.  
Consolidado, 45,65.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 50,40.  
Acciones del Banco de España, 451,00.

### Ultima hora.

#### TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 6, 5 tarde.  
Las Cortes aceptan la dimision del ministerio.  
Se procederá á la eleccion.  
El Sr. Castelar tiene 125 votos.  
Consolidado, 45-80.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

5. SALUD A TODOS devuelta sin me...

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocuras).

Toda enfermedad cede a la deliciosa RE ALENTA ARABIGA Du Barry, que devuelve la salud, la energia y la buena digestion y su no.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs.; 4 libras, 62 rs.; 5 libras, 76 rs.; 6 libras, 90 rs.; 7 libras, 104 rs.; 8 libras, 118 rs.; 9 libras, 132 rs.; 10 libras, 146 rs.; 11 libras, 160 rs.; 12 libras, 174 rs.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea a cuartos a la taza.

Barry Du Barry y Compañia, calle de Valverde, número 4, Madrid.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro. Sevilla: Ramon Pinal, Sierpes 20.

Santa Barbara.

Nuevo colegio de segunda enseñanza y de preparacion para carreras especiales, que se abrirá en Sevilla el 1.º del próximo Octubre, bajo la direccion de Gefes y oficiales retirados del extinguido cuerpo de Artilleria, admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral y científica que los educandos reciban; el esmerado trato en alimentos y demas usos ordinarios de la vida, y las condiciones de la localidad, nada dejarán que desear para con la economía posible, prometer las mayores garantías en las circunstancias de la época actual.

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse a Don Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artilleria, Interventor del Colegio, calle del Garzo, núm. 10.

Los incendiarios de Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 rs., en la librería del «Diario de Córdoba».

Caruaje. Desde la Estacion de Espejo a Pozoblanco se halla establecido un carruaje que saldrá de Espejo los días pares, y los impares de Pozoblanco. Pueden tomarse los billetes en Córdoba, calle de San Pablo parador de Ramos.

Coto. Se arrienda desde Navidad próxima el coto de Campo-bajo, con casa, cuadra y pajar. Se tratará en la calle de Prim, antes Arco Real, número 9.

Venta. Se vende un carruaje berlina de cuatro asientos en buen estado, y dos mulas a edades en buena edad para tratar plaza de Capuchinos número 42.

Pérdida. La de una pulsera de oro con un rubí, desde la Carrera del Puente a Santa Victoria. La persona que la haya encontrado se le suplica la entregue en la calle José Rey núm. 14, donde se le dará de gratificación el valor de la pulsera.

Estudio preparatorio de las asignaturas para maestras de primera enseñanza.

Las jóvenes que quieran dedicarse a esta profesion y privadamente enseñar sus estudios, como las señoras que deseen perfeccionarse en las mismas asignaturas u otras de adorno, recibirán sus lecciones explicadas por una señora.

Para mas datos podrán dirigirse a don Manuel Alfaro, calle de Grajes número 2.

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido», nov. la histórica original de D. Antonio de San Martín.

«Lo: Incendiarios del Alba», novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Media noche», novela de costumbres por D. Ramon Ortega y F.

«Los Farsantes», memorias de un busca vidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

«Pompaya la ciudad desenterrada», novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Espuela», Episodio psicológico-novalesco escrita por Jacinto Labaila.

«Paloma y Agulla», novela escrita por L. Garcia del Real.

«La Atala y el René», por el Vizconde de Chateaubriand, encuadernada en holandesa.

«Cuantos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.

«La cama de matrimonio», novela por F. Moja y Bolivar.

«El Fin del mundo», novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA a peseta cada ejemplar.

Monte de Piedad.

ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes a los empeños del mes de Enero del presente año, se efectuarán respectivamente en los días 1.º y 5.º del próximo mes de Septiembre, a las once de la mañana: las que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho.

ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen de Grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, por Don Vicente Olivares Biech. Se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, a 36 rs. ejemplar.

Venta. En la casa número 8 calle de Oso, antes espaldas de Santa Clara, se venden garbanos de varias clases, desde 80 a 100 reales fanega.

Venta. En la casa número 8 calle de las Cabezas, se venden unas puertas, y porcion de madera para quemar.

Buñuelos.

Se venden de superior calidad, á doce cuartos libra, incluso los días de feria, en la calle de la Concepcion.

Sillas baratas. Se venden en la calle de José Rey núm. 5.

Arrendamiento. F. Habitaciónes amuebladas y sin amueblar.

Colegio de San Casiano.

situado en la calle de Pescadras número 13, dirigido por el profesor de instruccion primaria D. MIGUEL MELENDO Y PRIETO.

En este acreditado establecimiento se admiten pensionistas y medio-pensionistas desde primero de Setiembre próximo al precio de siete reales diarios los primeros y cuatro los segundos, garantizando el trato y los alimentos.

Tambien se admiten alumnos que estén todo el día en el establecimiento, remitiéndose de sus casas los alimentos, teniendo derecho en este concepto á asistir los días festivos y sugetarse á las reglas establecidas en los internatos, siendo el estipendio mensual 30 reales.

Los Sres. padres ó encargados que deseen que sus hijos ó recomendados hagan las comidas en sus casas, podrán hacerlo saliendo á las dos de la tarde del establecimiento y volviendo á él para la clase de la misma, satisfaciendo en este concepto veinte reales mensuales.

Los alumnos que solo asistan á las clases diarias de mañana y tarde, satisfarán por el mismo tiempo diez reales.

Las asignaturas de este Colegio son: Primera enseñanza elemental y superior en toda su estension. Matemáticas. Geografía é Historia de España. Dibujo natural y lineal. Letra española, inglesa, redonda y letra monumental, gótica alemana y gótica inglesa.

Los alumnos que quieren aprender en lugar de la letra española la inglesa u otras de las expresadas asistiendo á clase, podrán hacerlo aumentando á su estipendio a mes diez reales.

Tambien se modifica toda clase de letra, tant en su forma como en su parte ortográfica, en muy corto espacio de tiempo, y se dan lecciones á domicilio, todo á precios convencionales.

Los alumnos que solo asistan á las clases diarias de mañana y tarde, satisfarán por el mismo tiempo diez reales.

Las asignaturas de este Colegio son: Primera enseñanza elemental y superior en toda su estension. Matemáticas. Geografía é Historia de España. Dibujo natural y lineal. Letra española, inglesa, redonda y letra monumental, gótica alemana y gótica inglesa.

Los alumnos que quieren aprender en lugar de la letra española la inglesa u otras de las expresadas asistiendo á clase, podrán hacerlo aumentando á su estipendio a mes diez reales.

INJECTION BROU Higienisimo y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método. En los de «Xito» Paris, casa del inventor BROU, boula, Magent 18.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano.

PILDORAS HOLLOWAY. Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano.

UNCUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

Accite de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior. Precios arreglados.

En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien á domicilio de una arroba en adelante, con toda puntualidad, á los que se deseen favorecer con sus pedidos.

Precios. — Arrola, 34 reales. Cuarto de idem, 8 y 1/2 lb.

Quando tuviese alteracion el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

Aguas acídulo-carbónicas ferruginosas.

de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espejo.

Estas aguas, en todas las enfermedades de carácter alérgico y en las ocasionadas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las clorosis, el opilaciones, artemis, trastornos de la menstruacion por falta y por exceso.

PRECIOS. — En las Depósitos capitales de Córdoba, Farmacias de Avilés, cuesta de Luján, y la del doctor Marin, Tendillas 12, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde se repone á la venta á 50 rs.

Los pedidos al Administrador en Villaharta en el extranjero.

Sales marinas para baños.

Estas sales, que representan con la mayor exactitud la composicion del agua del mar y la cantidad que se emplea en cada baño, se encuentran dispuestas en paquetes con un correspondiente instruccion en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas 12.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

ACEITE DE ABROTANO.

on su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

MARIA,

HISTORIA POETICA DE LA VIRGEN, POR DON DAMASO DEL GADO LOPEZ, ACADEMICO.

Esta obra, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tan á la venta en la librería del «Diario de Córdoba» San Fernando, 34, al precio de dos reales.

Pupilos. En la casa de profesor de Instruccion primaria D. Antonio Alije y Carmona, Puerta del Perdido número 34, se admiten desde primero de Setiembre, á los alumnos exterráneos que hallen cursando en los establecimientos de segunda enseñanza de esta capital.

Administracion del gremio de Cortadores.

En virtud á los graves perjuicios que se les vienen ocasionando á los señores labradores y marchantes de ganado lanar y cabrio á causa de no haberse contraido medio por el cual poder matar sus reses, esta Administracion ha determinado abrir un registro diario de dichas carnes, el que se llevará á efecto en la misma de nueve á once de mañana.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por Alcazar Viejo. Les personas que deseen arrendarse en el ajuste pueden dirigirse de luego á D. Rafael de Foz, calle de Encarnacion núm. 6.